

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 1966** *Resolución de 6 de febrero de 2018, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 20/2017, de 29 de diciembre, por el que se prorrogan y aprueban diversas medidas tributarias y otras medidas urgentes en materia social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 20/2017, de 29 de diciembre, por el que se prorrogan y aprueban diversas medidas tributarias y otras medidas urgentes en materia social, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 317, de 30 de diciembre de 2017.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2018.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Ana María Pastor Julián.